ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JOHI S. A., CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en Urbanización Los Olivos II Sl 2 Mz 2 edificio Albisola piso 5 oficina 5, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA JOHI S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Manuel Beltrán Gamboa; y como Secretaria de la Junta, a la Sra. Karen Gómez Coloma.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Ing. José Beltrán Gamboa, como propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0.04) cada una de ellas; **DOS)** El Ing. Manuel Beltrán Gamboa, como propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0.04) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 4000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el Ing. MANUEL BELTRAN GAMBOA presidente, y la Sra. KAREN GOMEZ COLOMA secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 12:30

Ing. Manuel Beltrán G.
Presidente

Sra. Karen Gómez Coloma.
Secretaria